
Producción apícola en la provincia de Corrientes

Las abejas ofrecen más que miel

LUCÍA DE LOS MILAGROS MIÑO

Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas (UNNE)

mluciadelosmilagros@gmail.com

Resumen

La apicultura es una actividad compatible con el medio natural en general, resulta fundamental en la conservación de la biodiversidad y hasta en la obtención de mejores rendimientos en muchos cultivos, a través de la polinización. Es una actividad adaptable a prácticamente todos los ámbitos rurales, y complementaria de la actividad ganadera, forestal, y agrícola con pocas excepciones.

Palabras clave

Abejas, apicultura, miel, polinización.

Production of Apiculture in Corrientes Country

Bees offer more than honey

Abstract

The Apiculture is a friendly activity with the natural environment in general, it results fundamental in the conservation of biodiversity and even in obtaining better yields in many crops, through pollination. It is an activity adaptable to all rural areas, complementary to livestock, forestry, and agricultural activities with few exceptions.

Keywords

Bees, apiculture, honey, pollination.

Introducción

El presente trabajo abordará primero un marco general de la actividad, para abordar luego la producción apícola en la provincia de Corrientes y así reflexionar acerca de los beneficios que aportaría a la provincia una explotación apícola de modo aún más eficiente. Detectar y mostrar cómo por medio de la polinización se puede promover una actividad agrícola sustentable, dando a conocer que las abejas son más que productoras de miel. Haremos mención a los instrumentos jurídicos que regulan esta actividad en Corrientes, para poder referirnos a nuevas diversificaciones que permite dicha producción, acordes con los objetivos de desarrollo sustentable.

Qué es la apicultura

La apicultura es una de las actividades más nobles y antiguas de la humanidad. En la historia, los pueblos antiguos se dedicaban a su explotación cosechando la miel, que es considerada como uno de los alimentos más nutritivos que se conocen por su contenido de vitaminas, sales minerales y azúcares de fácil digestión. En realidad, la miel y los diferentes productos de las colmenas en su estado natural son las más útiles para la salud de hombres y animales.

La apicultura es la ciencia aplicada, como «conocimiento en el que la investigación y el descubrimiento tienen su orientación directa a la práctica». Ese conocimiento de la abeja, como arte y también como la técnica de criar y cuidar a las abejas, con fines comerciales para la venta de los productos obtenidos de la colmena o servicios de polinización pero también para aficionados con fines recreativos y/o lucrativos. Para la familia son productos para la buena salud (DEWEY, 2010).

Existen tres tipos de explotación de la apicultura:

1. Pasatiempo (=aficionados): La apicultura doméstica familiar, basada en dos a cuatro colmenas, para la obtención de miel para el consumo familiar. Las colmenas

frecuentemente son rústicas, sin marcos móviles y su dueño no manipula suficientemente las colmenas y tienen poca o nulo conocimiento en apicultura.

2. Actividad suplementaria: La apicultura como sección integrante de la finca mixta o como complemento de explotación frutícola o cafetalera. Una finca puede mantener más colmenas y una persona o grupo de personas son responsables de su cuidado. Las colmenas tiene marcos móviles y existe la esperanza de una cosecha cada año. Con cantidades reducidas de colmenas la apicultura no resulta económica, porque entonces no se logra aprovechar los implementos o equipo apícolas requeridos.

3. Integral-comercial: Se manejan colmenas para obtener ganancias monetarias y es el mayor ingreso económico para sus dueños. En algunos casos una cooperativa o comunidad son los dueños y el grupo son los beneficiarios. El número de colmenas es grande con distribución geográfica y a veces son usadas para el servicio de polinización para otras fincas. Hay una producción de miel, cera, jalea real producción y a veces venta de reinas y núcleos (colonias más pequeñas para empezar). En los más grandes (cooperativas o individuales) la abeja constituye el factor principal, para no decir el exclusivo, otras actividades son por ejemplo el cultivo de plantas nectaríferas, carpintería, industrialización de la miel, fabricación de cera estampada, entre otras (DEWEY, 2010).

Pero es necesario definir si la apicultura puede ser tomada como una actividad agraria. Según el Dr. Antonio Carroza, creador de la teoría de la agrariedad, criterio extrajurídico, en el cual considera a la actividad agraria, como «el desarrollo de un ciclo biológico, vegetal o animal, ligado directo o indirectamente al disfrute de las fuerzas y de los recursos naturales, la que se resuelve económicamente en la obtención de frutos, vegetales o animales, destinados al consumo directo o bien previa una o múltiples transformaciones; estas actividades dependientes de ciclos biológicos se encuentran ligados a la tierra o a los recursos naturales y están condicionados por las fuerzas de la naturaleza, y ello es lo que diferencia, lo que individualiza y distingue a la agricultura de las actividades secundarias en tanto que en ellas los procesos biológicos se encuentran totalmente dominados por el hombre» (BREBBIA & MALANOS, 2011).

Teniendo en cuenta esta definición, podríamos afirmar que la apicultura reúne todos los elementos para ser considerada una actividad agraria como tal, ya sea desde la crianza de las abejas y su desarrollo; las cuales depende íntimamente de las fuerzas y recursos naturales (polen de flores para poder alimentarse) y apta para convertirse en una actividad accesoria a otra principal de cultivos. En dicho proceso biológico interviene el hombre en la obtención de la miel como fruto de la crianza de estos insectos. El humano se sirve de esta actividad, obteniendo la miel y sus derivados. El hombre utiliza la miel ya sea para uso propio o para múltiples transformaciones

realizadas en ella, o eventualmente para comercialarla. Por lo tanto, la apicultura es una actividad dependiente de ciclos biológicos ligados a los recursos de la naturaleza. Esta actividad se encuentra sometida a la naturaleza y depende de un ciclo biológico propio «al ciclo de las abejas». Los actos agrícolas son siempre actos de crianza y la actividad agraria está dirigida para la producción de bienes para el mercado.

Pero las abejas no sólo nos ofrecen la miel como producto; sino entre otros derivados que pueden surgir de la actividad propia de las abejas y sus colmenas, también se encuentra la polinización. Lo más importante de la abeja es su capacidad de polinización. La abeja en su actividad de vuelo de flor en flor produce la polinización que es la transferencia de los granos de polen desde las anteras hasta el estigma de las flores. Este efecto de polinización es mucho mayor que la producción de miel y otros productos. La abeja hasta ahora es el insecto que puede ser criado sin límites y además se pueden trasladar las colmenas donde se necesite sin problemas de adaptación. Casi todas las especies de floración abierta se benefician con el intercambio de polen de una planta a otra. El vegetal, para lograr este propósito, fabrica jugos azucarados que atraen a los insectos que transportarán en sus cuerpos granos de polen de otras plantas de la misma especie (DEWEY, 2010).

La Argentina es uno de los principales productores y proveedores mundiales de miel. En la Argentina, alrededor del 95 % de la miel que se produce se destina a la exportación. Cabe destacar que la estimación de producción se basa en las ventas externas. Según cifras del sector, en 2016 se vendieron unas 81 mil toneladas; en 2017, unas 70 mil; y entre enero y septiembre de 2018, se alcanzaron a comercializar 46.700 toneladas, volumen que estaría entre 7 y 8 % por debajo del mismo período del año anterior. Sin embargo, de acuerdo al último informe de Intercambio Comercial Argentino de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en los primeros nueve meses de 2018, el país exportó miel por U\$S 146 millones, sólo un 0,7 % por encima de lo vendido durante el mismo lapso del año anterior (Infobae, 2018).

Sin embargo, todavía es incipiente el desarrollo de la polinización como herramienta para mejorar la calidad y aumentar los rendimientos de los cultivos.

El rol que cumple la apicultura en las Buenas Prácticas Agrícolas

«¿Qué pasaría si a un apicultor le pagaran \$600 por mes por cada colmena instalada en una parcela que produce manzanas; en lugar de cobrar \$1.800 por año por cada una para producir miel (a razón de 30 kg por colmena a \$60 el kilo)? La pregunta la formula Matías Viel, fundador de una compañía dedicada a brindar servicios de polinización profesionales a productores agrícolas» (Infobae, 2018). El apicultor podría ganar mucho más dinero si pensara en desarrollar el negocio de la

polinización y se vinculara con el mundo científico. «En lugar de pensar cómo tener más miel, tenemos que considerar cómo lograr las mejores abejas, que no se mueran, que sean fuertes, para polinizar los cultivos; porque ese va a ser el mayor impacto para los productores agrícolas y los apicultores, dice Viel» (*Infobae*, 2018).

Es imprescindible entonces que se regule eficientemente la actividad de la apicultura, no sólo para lograr una mejor regulación de la actividad, obtener valor agregado a la producción de miel nacional, sino además, desde ya que muchos de los cultivos alimentarios del mundo dependen de la polinización. La polinización es un beneficio adicional que nos aportan las abejas. Según la FAO, «la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) sostiene que más del 75 % de los cultivos alimentarios del mundo dependen en cierta medida de la polinización. Muchos de los alimentos muy nutritivos y ricos en micronutrientes —como las frutas, algunas hortalizas, semillas, frutos secos y aceites—, desaparecerían si no hubiera polinizadores» (*Infobae*, 2018).

La polinización afecta el rendimiento productivo de los cultivos. Existe falta de concientización del sector agropecuario de lo que significan las abejas en la mayoría de las plantaciones y cultivos. Eso no sólo sería más rentable para el sector sino que aportaría a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), dado que con el uso de agroquímicos se afecta de forma directa a la producción apícola, hay un desconocimiento muy importante de parte de los productores agrícolas respecto a la importancia que tienen las abejas en el mundo, pero también de quienes definen políticas públicas, así como las grandes corporaciones relacionadas con la producción.

La abeja se alimenta del néctar y el polen de las plantas; en la medida que hay una intensificación del monocultivo, donde desaparece la diversidad de polen para alimentarse y la posibilidad de esos nutrientes les permitan fortalecerse, se hace cada vez más difícil el mantenimiento de la colmena y que sobrevivan las abejas debiendo emigrar o simplemente morir.

Además de lo mencionado hasta aquí, se debería tomar a las abejas como indicadores de biodiversidad. Son insectos muy sensibles que advierten lo que está pasando en el ambiente. En el mundo se utilizan como indicadores de la contaminación ambiental (*FERNÁNDEZ*, 2015).

Regulación de la apicultura en la provincia de Corrientes

El ambiente como bien jurídico protegido se estructura positivamente en un conjunto de normas jurídicas, las cuales se consagran en múltiples instrumentos legales de diferente naturaleza que complejizan su materialidad y concreción.

Nuestra Constitución Nacional, en su artículo 41, consagra el derecho-deber a un ambiente sano. El art. 41, en su primer párrafo, recepta, junto a los principios de preservación y de reparación, el principio de desarrollo sustentable, en especial para las actividades productivas al establecer que deben satisfacer «las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras». Y en su segundo párrafo, impone a las autoridades como marco de la actividad productiva, proveer a la «utilización racional de los recursos naturales», a la «preservación del patrimonio natural» y de la «diversidad biológica». Además el constituyente en el art. 124 de la CN, expresó que «corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio». Le otorgó la facultad de darse sus propias leyes para regular sus actividades, para así referirse en la forma de distribuir el poder vertical del Estado, en la concurrencia competencial entre Nación y Provincias.

Por su parte, en la provincia de Corrientes la actividad de la apicultura se encuentra regulada por la ley provincial 4.110, y la ley 6.025, las cuales declaran de interés provincial a la apicultura, su fomento e industrias derivadas. Y establece expresamente que «la abeja doméstica deberá ser protegida como insecto útil y la flora apícola no perjudicial a otros fines, será considerada riqueza provincial», además estas leyes establecen que la actividad apícola deberá llevarse a cabo mediante criterios de sustentabilidad económica, social y de los recursos naturales.

Determina que la autoridad de aplicación será la Dirección de Apicultura dependiente del Ministerio de la Producción de Corrientes. Dichas leyes declaran y apoyan, así también impulsan a la investigación para el perfeccionamiento y desarrollo de nuevas aplicaciones de los productos derivados de la apicultura. (Decreto Reglamentario N° 3.555 de la Ley 6.025, 2016).

Bajo estos parámetros normativos también se crea el Registro Provincial de Apicultores, cuyo contenido se asimila al Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA), con los requisitos complementarios definidos por la Autoridad de Aplicación, siendo obligación de los propietarios y/o productores con más de cinco (5) colmenas racionales. Se crea el Registro Provincial de Proveedores de Material Vivo Apícola y el Registro Provincial de Proveedores de Material Inerte e Insumos Apícolas. Todo material vivo apícola que se desee introducir al territorio provincial, deberá contar con la autorización expresa del organismo de aplicación de la presente ley.

Además de las leyes mencionadas, está vigente el Decreto Provincial N° 2282/96, modificado por el Decreto N° 1105/06, que fija la barrera sanitaria y prohíbe el ingreso de material apícola vivo al territorio provincial, además de la Ley Apícola Provincial N° 6025/2010. La restricción de ingreso, basada en la ausencia de la loque americana, una enfermedad infecciosa de la cría provocada por la bacteria *Paenibacillus larvae*. Loque americana es una de las peores enfermedades de las abejas.

Esta es una enfermedad intestinal, se multiplica en el estómago de las abejas. Cuando ingresa a una colmena es muy contagiosa y grave, normalmente matando la colonia. Sobre dicha enfermedad, el SENASA ha realizado cinco relevamientos de esporas que habilitan al proceso de declarar el territorio de Corrientes con el status sanitario de «libre de loque americana». Situación mencionada sumamente beneficiosa para lograr la exportación de la miel correntina (Livieres, 2015).

Según la entrevista realizada a la técnica en Química Natalia Livieres, de la Dirección de Apicultura de Corrientes, su importante aporte acerca de la situación preexistente en Corrientes en materia apícola nos informó que, a pesar de estar presente un marco normativo jurídico para el desarrollo de la apicultura en la provincia de Corrientes, en la provincia existe una falta de inversión para la actividad apícola, ya que esta es manejada en gran parte por productores y cooperativas, convirtiéndolo en un sector casi cerrado. Además el cambio climático y las fumigaciones producen muerte de las abejas en colmenas. A eso se le suma la muerte de las abejas en las colmenas por enfermedades, hoy este problema está resuelto ya que en Corrientes las colmenas se encuentran libre de virus por certificación y trazabilidad emitida por SENASA.

En el Registro Nacional de Apicultores de Corrientes se contabilizan a la fecha 31.290 colmenas de 640 apicultores y la estimación de cosecha de miel según el promedio histórico provincial debería alcanzar al menos 625.800 kg de miel y debería poder disponer de al menos 6.200 núcleos por multiplicación directa (20 % de las colmenas), para comercializar o aumentar tamaño de apiarios. Esto significaría unos ingresos por venta de hasta \$50.064.000 (ingresos por venta fraccionada a \$80 el kilo) en miel y \$3.720.000 en venta de núcleos (suma \$53.784.000 es decir \$84.000 por apicultor en el año sin vender propóleos, polen, reinas, jalea, apitoxina). Actualmente con las pérdidas ocurridas por cuestiones climáticas en los últimos tres años no se alcanza un 20 % de estos valores (LIVIERES, 2015).

La provincia cuenta además con un protocolo de manejo de colmenas, lo cual, con la aplicación de la tecnología propuesta en dicho protocolo para la producción de miel colabora para que la merma en la producción y la mortandad de colmenas no sea tan severa.

Existen en la provincia unas ocho salas habilitadas fijas y tres salas móviles que brindan servicio de extracción de miel en diversas zonas de la provincia con un seguimiento anual de trazabilidad desde la provincia y el SENASA.

Existe diversificación en los productos de colmenas aunque incipiente, algunos, hoy aún escasos, productores de propóleos y otros que compran la materia prima para la elaboración de productos a base de este (cremas, tinturas, jabones, caramelos etc.), los cuales son comercializados localmente. También hay cierto desarrollo en la

cría de celdas reales y se inicia la aplicación de un proyecto de selección genética de abejas.

La aplicación de un plan sanitario contra *Varroa*, con curas coordinadas en todo el territorio provincial, con el uso del mismo principio activo y la coordinación del momento de aplicación del producto para control con monitoreo pre y post cura. La varroasis es producto de un ácaro (nombre *Varroa destructor*, inicialmente *V. jacobsoni*). La varroasis es un enfermedad (un parásito) muy grave para las pupas y las abejas adultas. La varroa en el peor de los casos mata las colmenas, pero también puede bajar dramáticamente su productividad. Esto ocurre de varias formas, entre ellas una de las más graves es la disminución de la longevidad de las abejas adultas, ya que según el grado de parasitismo que haya sufrido una obrera, puede vivir menos de la mitad de su vida normal, por lo cual trabajará mucho menos y recolectará menos néctar.

Respecto de la caracterización del producto miel, se han estudiado las características físico-químicas y el origen botánico de más de ciento veinte mieles producidas en la provincia de Corrientes entre los años 2007 y 2009.

La actividad apícola sigue siendo una excelente oportunidad como herramienta de desarrollo a nivel de la pequeña agricultura familiar, y de pequeños emprendimientos; de hecho el 80 % de los apicultores argentinos son microempresarios. Este dato remarca la importancia del agrupamiento de los productores para lograr mejores condiciones de comercialización de sus productos, sabiendo que la demanda de todos los productos de la colmena es superior a la oferta, sobre todo de aquellos de demostrada calidad.

Además la provincia de Corrientes cuenta con un laboratorio de Análisis de Productos Apícolas que fue construido con fondos provinciales (\$500.000 entre 2005 y 2008), por medio de un convenio con la Universidad Nacional del Nordeste, y funciona en el predio del campus de la Facultad de Ciencias Exactas, y Naturales y Agrimensura, prestando servicios de análisis físicoquímicos y microbiológicos y es destinado al mejoramiento de calidad y el agregado de valor de los productos apícolas de Corrientes (LIVIERES, 2015).

La producción apícola correntina está constituida, en un 80 %, por pequeños y medianos apicultores. El desarrollo de la actividad apícola es un factor de suma importancia para facilitar el arraigo de la población en el medio rural, empleando a las familias y no necesitando la titularidad de las tierras, ni grandes extensiones de ella.

El Consejo Asesor Provincial de apicultura definió la división de la provincia en seis cuencas productivas según la ley correntina apícola N° 6.025 y establece lo siguiente:

Cuenca Nº 1: San Cosme, Itatí, Berón de Astrada, San Luis del Palmar, Capital, Empedrado y Gral. Paz.

Cuenca Nº 2: Mburucuyá, Saladas, Concepción, San Roque y Bella Vista.

Cuenca Nº 3: San Martín, General Alvear y Paso de los Libres.

Cuenca Nº 4: Santo Tomé, San Miguel e Ituzaingó.

Cuenca Nº 5: Mercedes, Curuzú Cuatiá y Monte Caseros.

Cuenca Nº 6: Lavalle, Goya, Esquina y Sauce.

Productores apícolas informales

Como la mayor parte de la producción proviene de pequeños productores, existe una gran informalidad de algunos acopiadores, y los análisis de calidad de las muestras de estos productos, derivados de productores informales, presentan deficiencia en la confiabilidad por ausencia de protocolos, así como altos costos. No existe trazabilidad ni acceso por parte de los productores a la información obtenida de las muestras analizadas.

Por otro lado, se detectan bajos rendimientos económicos de los apiarios originados en cierto grado de desaprovechamiento de los diversos productos de la colmena, y el manejo inadecuado de las colmenas, o falta de criterios de selección genética entre otros factores, que impiden al productor aprovechar las ventajas derivadas de una participación más significativa en la formación del precio del producto.

Teniendo en cuenta la creciente demanda externa de miel y otros productos de la colmena, especialmente buscados por su reconocimiento como alimento natural y terapéutico, el potencial de crecimiento de valor agregado es igualmente considerable. El consumo local de miel también va en aumento, a medida que aumenta la educación del consumidor y es digno de considerarse la tradición de la utilización de la miel con fines terapéuticos en invierno. Este consumo local permite la obtención de precios altos para la miel fraccionada por los propios productores y vendida en forma directa. Es de señalar que Corrientes, con sus bosques cultivados de eucaliptus, es productora de una miel con propiedades terapéuticas interesante.

No sólo es necesario mejorar el eslabón primario de la actividad de apicultura, se debe aumentar también el nivel tecnológico en la faz industrial, especialmente en las etapas de extracción, recuperación de cera, elaboración de productos a partir de un mejor aprovechamiento de las colmenas y propendiendo a la producción monofloral y certificada.

La capacitación y organización de los productores, la selección genética y la disponibilidad de material para el crecimiento de la producción son claves (Livieres, 2015).

En el año 2007 hubo una operación de comercialización conjunta dentro del fideicomiso, que resultó en la venta de treinta tambores, nucleando por primera vez la producción de apicultores dispersos. En la actualidad, se encuentra habilitada la primera cooperativa exportadora directa de miel de la provincia, que con apoyo del estado canalizó en 2011 la primera exportación directa a Francia, de la miel proveniente de cinco cooperativas, negociando en conjunto la producción de dos consorcios de exportación de las provincias del Chaco y de Entre Ríos (Livieres, 2015).

Conclusión

Este breve recorrido acerca de la actividad apícola en la provincia de Corrientes nos permite esbozar las siguientes conclusiones parciales:

- ❑ Sería deseable que se regulen y disminuyan las fumigaciones, que tanto daño causan a la actividad apícola.
- ❑ Es necesario dar a conocer las grandes virtudes de la apicultura, el gran desafío de la provincia se centra en la necesaria diversificación de su producción para avanzar en propóleos, polen, jalea real, apitoxina, núcleos de abejas, celdas reales, reinas fecundadas y venta de la actividad de polinización, que pueden resultar negocios más rentables que la propia producción de miel.
- ❑ Todo ello en el marco de una producción sustentable en cultivos y otras producciones agrarias.

Bibliografía

- BREBBIA, F. & MALANOS, N. (2011). *Derecho Agrario*, Editorial Astrea: Buenos Aires, 2da reimpresión.
- DEWEY, M. C. (2010). *Manual práctico de Apicultura*. Recuperado de <<http://food4farmers.org/wp-content/uploads/2012/08/MANUALDEWEY1.pdf>>
- LIVIERES, N. (2015). *Informe de Complejo Productivo Apícola*, obrante Dirección de Apicultura del Ministerio de Producción de Corrientes.

Artículos web-periodísticos

Infobae (4 de noviembre de 2018). Las abejas argentinas producen mucho más que miel. Recuperado de <<https://www.infobae.com/campo/2018/11/04/las-abejas-argentinas-producen-mucho-mas-que-miel/>>

FERNÁNDEZ, M. (20 de agosto de 2015). Las abejas y las flores: su dulzura en peligro. Recuperado de <<https://kaosenlared.net/las-abejas-y-las-flores-su-dulzura-en-peligro-2/>>